**JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.**
Bogotá D. C., veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Referencia: **Sucesión Intestada**
Causante: **Noel Eduardo Burgos González**
Radicado: 2019-613

En atención a la solicitud que antecede y como quiera que la misma fue coadyuvada por los apoderados de los interesados, se señala nueva fecha para llevar a cabo la audiencia virtual de inventarios y avalúos, para tal efecto, se fija el 27 de enero de 2021 a las 8 Y 30 A.M.

Se requiere a las partes y sus apoderados, para que presten colaboración, en cuanto a la utilización de todos los medios tecnológicos y digitales que sean necesarios, y que cuenten con una eficiente conectividad a internet, para el cabal desarrollo de la citada audiencia, la cual se realizará por medio de la aplicación MICROSOFT TEAMS, donde se les enviará la respectiva invitación a su correo electrónico.

Comuníquesele a las partes por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE,

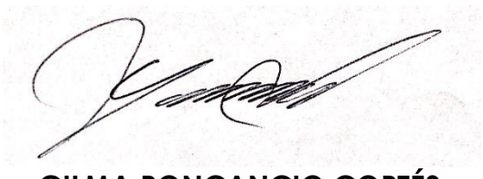

**GILMA RONCANCIO CORTÉS**
Juez